

				Código: GFPI-F-147	
Versión: 04					
PROCESO					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública ☐		Pública Clasificada ☐		Pública Reservada ☐	
Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
YENNY ALEXANDRA CARDONA LARGO	CC	24331426	3137671745		manu.1285@hotmail.com
Número de grupo			Programa de formación		
2995602			OPERARIO EN MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR		
Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva		NIT	Bitácora N°	Periodo a reportar	
GIL TALLER		30293011-7 RUT	5	Desde dd/mm/aa hasta 16-09-2025 a 30-09-2025	
Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)		Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
GLORIA INÉS LADINO LARGO		REPRESENTANTE LEGAL	3116436333	glorialadi2011@hotmail.com	
Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento					
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	DORA NIDIA CHALARCA CORTÉS		Correo electrónico:	dnchalarca@sena.edu.co	
Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:					
ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros			Asesoría a pymes	
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Vínculo formativo prácticas en la economía popular y/o campesina	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo prácticas en la economía popular y/o campesina			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina	
MONITORÍA	Monitoría (regular)		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina	
	Otra	Pasantía			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Ingrese cuantas filas sean necesarias)		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
1. Determinar las tareas y procedimientos según se especifica (preparación, componentes tipos de uniones y de costuras vestido niña.☑)		16/09/2025	16/09/2025	Proceso	
2. Se respuntea piezas con costura doble y simple, respetando el procedimiento de confección evitando defectos en costura y tejido.		17/09/2025	17/09/2025	Proceso	
3. Se ensamblan las telas de acuerdo con lo solicitado, para el armado de prendas con calidad y oportunidad.		18/09/2025	18/09/2025	Proceso	
4. Zurcir boleros vestidos		19/09/2025	19/09/2025	Proceso	
5. Operar máquinas y herramientas para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de prendas		20/09/2025	20/09/2025	Proceso	
6. FIN DE SEMANA		21/09/2025	21/09/2025	Fin de semana	

7. Se unen las diferentes piezas cortadas para formar vestido	22/09/2025	22/09/2025	Festivo	
8. Cerrar pieza por medio del filete	23/09/2025	23/09/2025	Proceso	
9. Se apoya el proceso de desempaque del trabajo, para organizar y clasificar por tallas, para iniciar proceso de confección	24/09/2025	24/09/2025	Proceso	
10. Filetear refuerzos para interior	25/09/2025	25/09/2025	Proceso	
11. Realizar costuras rectas y unir partes del vestido	26/09/2025	26/09/2025	Proceso	
12. Se regula el ancho de la puntada de la costura según lo solicitado (prender tiras de blusa)	27/09/2025	27/09/2025	Proceso	
13. FIN DE SEMANA	28/09/2025	28/09/2025	Fin de semana	
14. Se operan los diferentes tipos de máquinas maquina plana y fileteadora de acuerdo a la tarea asignada	29/09/2025	29/09/2025	Proceso	
15. Filetear refuerzos para interior	30/09/2025	30/09/2025	Proceso	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

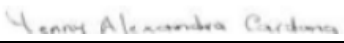
Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

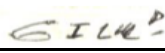
¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO SI	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA SI
SI	Nivel 1				

Persona con rol de aprendiz: recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este


Firma de la persona con rol de aprendiz

15/08/2025
Fecha entrega bitácora

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento


Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas (No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)